INFORME SUPERVISION CONVENIO 005

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PC-SPDS-005-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 800.197.044-1
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS AMENAZADOS Y/O VULNERADOS A TRAVÉS DE HOGAR DE PASO CONFORME AL PROYECTO DE INVERSIÓN GENERACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
VALOR TOTAL:	QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MCTE ($527.028.765,28)
VALOR APORTE DEL DISTRITO:	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($367.475.433,75) EQUIVALENTES AL 90% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO
VALOR APORTE DE LA ESAL:	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($40.830.603,75) EQUIVALENTES AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO
VALOR ADICIONAL	VALOR ADICIONAL DE CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS $118.722.727,78
FECHA DE INICIO:	14 DE MARZO DE 2025.
FECHA FINAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	JANETH LEÓN GALVIS. Técnico Operativo Código 314- Grado 15. GRUPO DE INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.

El presente informe da cuenta de la supervisión realizada entre el 14 julio y el 13 de agosto de 2025.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO

El Hogar de Paso garantiza la atención y el cuidado de niños, niñas y adolescentes (NNA) con derechos amenazados o vulnerados por un periodo de ocho (8) días hábiles, término en el cual, la autoridad administrativa debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos (Artículo 57 Ley 1098 de 2006). No obstante, en algunos casos se hacen prorrogas mientras se define la mejor medida que se adoptara para la protección de los derechos del menor de edad. Por esto se hace la contratación de cupos que permitan atender por el tiempo necesario con todas sus necesidades de alimentación y cuidado resueltas, a los niños, las niñas y adolescentes.

Durante su estadía en el Hogar de Paso se debe responder al NNA por todas las condiciones para su bienestar, alimentación, útiles de aseo, ropa, actividades de recreación y esparcimiento, así como las atenciones en salud que sean necesarias.

En este periodo se logró la atención de 35 cupos, discriminados de la siguiente manera 25 ingresos nuevos y 10 prorrogas. Estos ingresos se dieron por situaciones como mendicidad, violencia intrafamiliar, captura del representante legal, maltrato, evasión del núcleo familiar, protección contra violencias sexuales, entre otras.

En el periodo objeto de este informe se evidencia el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la minuta contractual por parte del Hogar de paso, puesto que se garantizo a cada uno de los niños, las niñas y adolescentes atendidos todos los elementos, gestiones, acciones u actividades requeridas para brindar una atención integral.

Por parte del equipo se ejecutaron los cronogramas definidos para la atención en cada una de las siguientes áreas: psicología, trabajo social, pedagogía y nutrición, estos cronogramas tienen contempladas las atenciones y actividades a desarrollar por los profesionales del área que buscan mitigar cualquier riesgo para los menores de edad y fortalecer la promoción de sus derechos, como por ejemplo el derecho a la educación y a la recreación.

Por parte del equipo del Hogar se brindaron las valoraciones iniciales a los 25 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el periodo, en este sentido se realizaron los estudios socio familiares a los beneficiario y a sus familias para conocer con mayor profundidad la dinámica familiar, su composición y estructura, el estado de las relaciones interpersonales, el contexto en que se desenvuelven, todo esto con el objetivo de identificar redes de apoyo que garanticen el bienestar cada uno de los niños, niñas, adolescentes.

Se brindo el acompañamiento en salud de acuerdo con los solicitado por las autoridades administrativas, se hizo el acompañamiento a las citas médicas programadas, a Medicina Legal o a la urgencia del hospital infantil como parte del proceso administrativo de

restablecimiento de derechos. Como es el caso del día 23 de julio 2025 que se hizo acompañamiento a beneficiaria del hogar de paso en proceso de activación de ruta por salud integral en el Hospital Napoleón Franco (Casa del niño)

Igualmente se llevaron a cabo talleres formativos y educativos sobre temas relacionados con el crecimiento personal y familiar, para proporcionar herramientas que fortalezcan su proyecto de vida y sus relaciones interpersonales.

Con el objetivo de fortalecer la gestión y la protección de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes el equipo psicosocial del Hogar participo en las reuniones a las cuales fue convocado por parte de las autoridades administrativas y las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, así las cosas se llevaron a cabo las siguientes reuniones o estudios de caso:

- 21 de julio 2025, reunión de articulación con la I.E. Jorge Artel
- 22 de julio 2025, Estudio de caso del niño Jasel con la defensora de familia Isis Castilla
- 23 de julio 2025 Estudio de caso del adolescente Jesús David con el defensor de familia Rodrigo Faciolince.
- 25 de julio 2025 Estudio de caso del adolescente Jesús David, en el marco de su proceso de atención en salud mental, con el acompañamiento del equipo interdisciplinario de la Clínica Misericordia, en las instalaciones de dicha institución.
- 24 de julio 2025 Análisis de caso de los beneficiarios del hogar de paso junto al equipo interdisciplinario del hogar.
- 12 de agosto 2025 Revisión de caso de las hermanas Mitchel junto a la comisaria de familia de la localidad 2.

Por otra parte se evidencio, en las visitas de supervisión que cada uno de los menores de edad atendidos cuenta con una carpeta que contiene su historia de atención en el Hogar. En la cuales, además de los formatos diligenciados por los profesionales que dan cuenta de las atenciones brindadas, están los formatos relacionados con los elementos que reciben los menores de edad, quienes refrendan con su firma en el acta que recibieron todo lo que el lineamiento técnico indica, en este casos se realizaron 25 entregas para los ingresos nuevos.

Tal y como se menciona en el párrafo anterior se llevo a cabo la visita de supervisión mensual, el día 24 de julio, en compañía de la abogada Mary Carmen Espinoza quien ejerce el apoyo a la supervisión, en esta visita se llevo a cabo reunión con el coordinador del hogar con el

objetivo de definir los temas a tratar en la asistencia técnica que se desarrollara por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al equipo de supervisión y del Hogar de Paso.

Los días 1 y 5 de agosto, se llevaron a cabo las mesas de asistencia técnica en las cuales la entidad encargada (ICBF) daría las recomendaciones necesarias para resolver aquellas situaciones cuello de botella que problematizan la prestación del servicio, sin embargo esta entidad, a pesar de tener la responsabilidad de brindar la asistencia técnica al ente territorial no dio muchas opciones debido a que manifestaron no tener experiencia en la prestación del servicio de Hogar de paso. Lo que obliga al Distrito a repensar y reorganizar la prestación de servicio en esta modalidad de ubicación inicial.

Durante todo el mes se mantuvo la comunicación de manera permanente con el Hogar.

Se recibieron los visto bueno por parte del equipo de apoyo a la supervisión al informe presentado para el este periodo por parte de la fundación Hijos de Bolívar.



Janeth María León Galvis
Técnico Operativo Cod. 314 grado 15
Supervisora

ANEXOS

Fotografías de la visita







Acta reunión 24 de julio

ACTA DE REUNION CON HOGAR DE PASO			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Unidad de Infancia juventud y Familia			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Janeth María Leon Galvis		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Reunión con equipo administrativo Hogar de Paso		
FECHA:	24/07/2025	**HORA**	9:30 a.m. A 11:00 a.m.
LUGAR:	Casa Hogar Luz y Vida		

OBJETIVO: Concertar puntos a tratar en la asistencia técnica con ICBF y verificar estado de la licencia para la prestación del servicio.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir

CONVOCADOS AUSENTES:
Ninguno

ORDEN DEL DÍA:
1. Saludo
2. Verificación del estado del proceso de obtención de la licencia para la prestación del servicio
3. Informe para reunión de asistencia técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:30 a.m. se reunieron en las instalaciones del Hogar de paso la supervisora del convenio, Janeth Leon, Mary Carmen Espinoza, Abogada, apoyo a la supervisión, Camilo Pastrana, coordinador del Hogar de Paso y Adelaida Manosalva, funcionaria de Hijos de Bolívar, en esta oportunidad la reunión se dio con el objetivo de definir los temas a tratar en la asistencia técnica que se desarrollara por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al equipo de supervisión y del Hogar de Paso.

Una vez se escuchó por parte del equipo del Hogar de paso todas aquellas situaciones cuello de botella que han tenido durante toda la vigencia 2025, se dieron las orientaciones para que todas fueran presentadas ante el ICBF, estas situaciones están relacionadas con las atenciones que se han tenido que garantizar a los niños, las niñas y adolescentes por fuera del Hogar de paso, como por ejemplo los cuidados intrahospitalarios, que el equipo del Hogar a garantizado debido a que los menores de edad llegan con la orden por parte de las autoridades

administrativas para realizar estas atenciones en el Hospital Infantil, Napoleón Franco pareja Casa del Niño, igual las situaciones presentadas de manera interna con los niños que entran por diferentes motivos que algunos no son compatibles con las condiciones del Hogar, debido a que en varias oportunidades requieren estar en espacios especializados en salud mental, esto y más son algunas de las situaciones que se den abordar en esta asistencia técnica.

Camilo Pastrana elaborara un informe documentando todas las situaciones vividas en el hogar y además una presentación en power point con graficas que muestren las dinámicas que han tenido las atenciones en el Hogar, además presentaran los casos destacados que se han atendido.

Esta reunión será la oportunidad para despejar dudas e interrogantes de cara a lo definido en el lineamiento técnico por el cual se define las atención que debe brindar el Hogar y lo que ocurre en la realidad.

La información se enviará previamente para la revisión de la supervisora.

Por otra parte, de acuerdo con lo informado por el hogar, se hicieron todas las subsanaciones solicitadas por el equipo de licenciamiento del ICBF, se está a la espera de la licencia, una vez sea notificada la Fundación Hijos de Bolívar se dará informe a la Secretaria de Participación y Desarrollo Social.

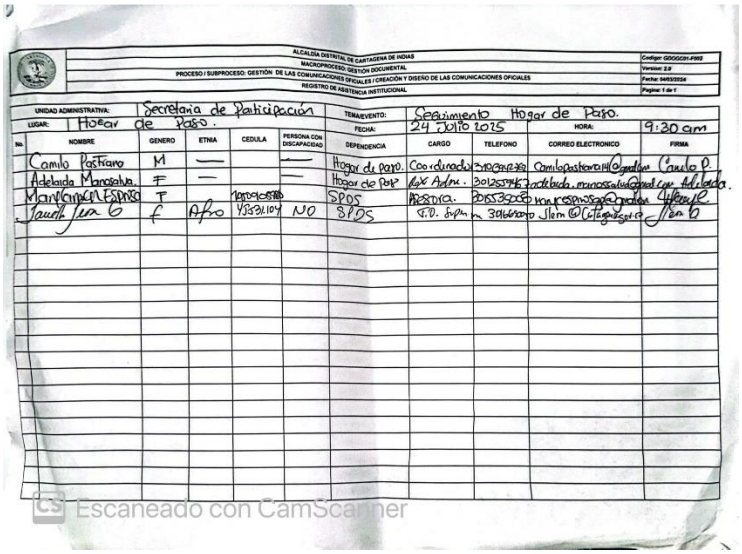
Una vez abordados los temas se da por terminada esta reunión.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:
Relación de niños, niñas y adolescentes atendidos.

COMPROMISOS

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Elaboración de informes y diapositivas sobre la gestión del hogar	31 de julio	Camilo Pastrana
Reforzar la convocatoria a reunión de asistencia técnica.	Julio	Janeth Leon

Listado de asistencia



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS — Código: GDOGC01-F002
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL — Versión: 2.0
PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES — Fecha: 04/03/2024
REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL — Página: 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría de Participación
LUGAR: Hogar de Paso.
TEMA/EVENTO: Seguimiento Hogar de Paso.
FECHA: 24 Julio 2025
HORA: 9:30 am

No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Camilo Pastrana	M	—		—	Hogar de Paso	Coordinador	3102374836	Camilopastrana1410@gmail.com	Camilo P.
	Adelaida Manosalva	F	—		—	Hogar de Paso	Aux Adm.	3012337482	adelaida.manosalva@gmail.com	Adelaida.
	Mary Carmen ESPINOZA	F		1002915880		SPOS	Abogada	2055350	marycespinoza@gmail.com	
	Janeth Leon G	F	Afro	V 33.1014	NO	SPOS	S.D. Supervisora	3046207	Jleon@cartagena.gov.co	Janeth G

Escaneado con CamScanner

Acta reunión con ICBF

ACTA No. _____			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	MARY CARMEN ESPINOSA		
TITULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	MESA TECNICA HOGAR DE PASO HIJOS DE BOLIVAR		
FECHA:	01-08-2025	HORA	___10:45___ A M_____
LUGAR:	FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR		
OBJETIVO: MESA TECNICA HOGAR DE PASO, CON EL FIN DE VERIFICAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:			
CONVOCADOS AUSENTES:			
ORDEN DEL DÍA: 1. Presentación de los asistentes 2. Recorrido a las instalaciones 3. Presentación de avances, retos que presenta el hogar de paso 4. Desarrollo 5. Compromisos			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Posterior a la presentación de todas las personas que firman en la hoja de asistencia; procedemos a dar desarrollo a la reunión. **Funcionaria Jneth León:** Indica que la presente es con el fin de perfeccionar los servicios del hogar de paso, en donde los primeros actores puedan realizar interrogantes acerca de situaciones del primer semestre del presente año, debido a varias situaciones que enfrentan y ponen en reto la operatividad de la fundación hijos de bolivar, revisar personal y como están en cuentos a sus funciones y de igual forma verificar las instalaciones.			

Camilo – coordinador del hogar de paso, procede a dar inicio con la presentación de los casos y la problemática: nosotros apenas llega el niño, hacemos valoraciones iniciales, vemos elestado del menor en todos los campos de salud, educación, a nivel familiar, individual, psicológico y a partir de eso desarrollamos distintas acciones a favor del bienestar del menor a través de informes hacia la entidad quienes toman decisiones para el accionar a ciertas medidas posteriores con el menor, digamos que así es muy resumida nuestras labores en elhogar de paso.

Continuo camilo indicando que: - podemos ver un resumen de todos los ingresos que hemos tenido para este primer semestre del 2025. Y algunos ingresaron en 2024 porque hay algunos que se extienden ya que a pesar de que dentro del código de infancia y adolescencia se establece que la modalidad inicial debe permanecer 8 días dentro de ella se presentan las prórrogas y también sabemos que dentro del distrito se presentan ciertas necesidades que por falta de institución se extiende.

- Entre enero y marzo, se recibieron 20 casos por comisaria y 3 defensoría, a mediados de abril a junio hubo un aumento significativo aproximado por comisaria de 80% y un 300% defensoría, además de esto, también se discutió la alta permanencia de los niños dentro del hogar y las prórrogas que se les hacen, dentro del hogar a pesar de lo establecido de los 8 días iniciales, o si da una prorroga en dado caso, pero en algunas comisarias en promedio más alto, como lo es la comisaria turno 2 y comisaria Sagrario, y la comisaria que se encuentran a cargo del comisario Edwin Marciglia, lo que puede vulnerar sus derechos.

Comisarías de Familia	Casos
COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD 2 VIRGEN Y TURISTICA-POZON DR LUCERO BETANCOURT	4
COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD 2 DR EDWIN MARSIGLIA	4
COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD 3 DRA MELIDA ISABEL AGAMEZ JULIO	2
COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE DRA MARGARITA ROBLE	1
COMISARIA DE FAMILIA PTURNO 1 DR AMIN SARABIA	24
COMISARIA DE FAMILIA PTURNO 2 DRA SAGRARIO CORTES MUÑEZ	10
COMISARIA DE FAMILIA PTURNO 3 DRA KARINA IGLESIAS	9
COMISARIA DE FAMILIA PRIMERA LOCALIDAD INDUCTRIAL Y DE LA BAHIA DRA MARGARITA GONZALEZ	3

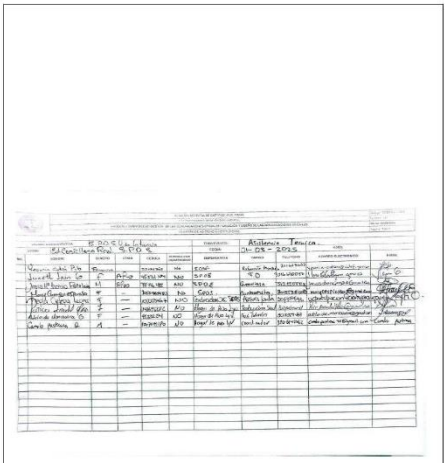
Casos Destacados

- Adolescente de 17 años en situación de calle, con antecedentes de comportamiento violento durante estancias previas en el hogar.
- Desde el ingreso presentó conductas disruptivas que requirieron intervención policial y evaluación en salud mental.
- Existían antecedentes de presunto abandono institucional, lo cual generó resistencias por parte de la institución de salud mental para admitirlo nuevamente.
- Fue diagnosticado con trastorno antisocial de la personalidad, sin respuesta a tratamiento farmacológico y con rechazo al abordaje psicoterapéutico.
- El caso evidenció la falta de rutas claras y sostenibles para la atención de adolescentes con diagnósticos psiquiátricos complejos y comportamientos de alto riesgo.

Ahora partimos a otra situación que se ha estado presentando a este sistema integral y que este último trimestre, nosotros a los niños que van ingresando y las valoraciones vemos de manera integrada al menor, frente a cualquier tipo de necesidad específica ejemplo de salud, nosotros debemos y tenemos la obligación de atenderlo. Y ahí vamos obrando según la remisión. **Indica Patricia – apoyo a la coordinación del hogar**

Lo que estamos viendo es que los niños están llegando de manera inmediata al momento del ingreso con la remisión específicamente para casa del niño que es el prestador de salud en este caso y está sucediendo que al momento de tener tantos ingresos y la permanencia si ingresan 3 o 4 niños con las remisiones es difícil suplir a las necesidades de manera inmediata por parte de la autoridad administrativa porque a veces no pueden ingresar de manera inmediata y no hay cuidador por ejemplo un caso de consumo activo por lo cual primero debe ir al hospital, pero yo debía suministrar un cuidador a las 2 am y no había manera de reorganizarlo. **camilo – coordinador del Hogar**

Hay asuntos que son de lógica ya que una persona que está dos días seguidos atendiendo a un menor no puede estar atendiendo actividades simultáneas de atención al menor, y sumado a eso no lo podría pagar porque esa no es la modalidad que yo contrate, como yo desde la







Es fundamental que no incurramos en una revictimización de los derechos de los NNA, porque la funcionalidad del hogar no es esa.

Quedamos todos atentos a que nos puedan colaborar del nivel nacional para una pronta solución de la problemática



